

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**489**      *CANTERAS OSERGÓN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*OSERGÓN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las citadas sociedades, debidamente convocadas y celebradas todas ellas el día 24 de diciembre de 2012, aprobaron por mayoría de votos válidamente emitidos, que representan al menos dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide su capital social, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Canteras Osergón, S.L." de "Osergón, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palencia y Burgos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Camesa de Valdivia, 11 de enero de 2013.- Don Juan Carlos Montes Vilda, Administrador Único de "Canteras Osergón, S.L." y "Osergón, S.L."

ID: A130002730-1